



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0556-O**

**Quito, D.M., 12 de agosto de 2024**

**Asunto:** Notificación de acciones de fiscalización realizadas por el requerimiento ciudadano del Sr. Rommel Jaramillo - Ruido excesivo Heladería TOPSYM.

Señor  
Rommel Enrique Jaramillo Paredes  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su requerimiento S/N, ingresado con fecha 12 de julio de 2024, signado con el número de ticket GADDMQ-DC-CMDL-2024-0081-E, me permito señalar lo siguiente:

**1.-** Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O, de fecha 01 de agosto de 2024, **solicité a la Secretaría de Ambiente**, lo siguiente:

*“(...) un Informe detallado respecto de la problemática planteada y denunciada por usted, en el que se incluya, como mínimo, lo siguiente: (i) Acciones de control en torno a la problemática del ruido ambiente; (ii) Evidencia de todas las respuestas generadas para con el ciudadano; y, (iii) Medidas de mitigación impuestas para reducir la problemática”;* y,

**2.-** Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O, de fecha 01 de agosto de 2024, **solicité a la Agencia Metropolitana de Control**:

*“(...) c.1.- Informe detallado respecto de la problemática planteada y denunciada por usted, en el que se incluya, como mínimo, lo siguiente: (i) Acciones de control en torno a la problemática del ruido ambiente; (ii) Evidencia de todas las respuestas generadas para con el ciudadano; y, (iii) Medidas de mitigación impuestas para reducir la problemática; c.2.- Informe detallado respecto de lo realizado por la AMC, luego de conocer el oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-0340-O, de la Secretaría de Ambiente; y, c.3.- Se informe si la Secretaría de Ambiente generó, de conformidad con el Código Orgánico Administrativo, la petición razonada; en caso de ser afirmativo, informar a detalle en qué estado se encuentra el proceso.”*

Finalmente, sin perjuicio de lo detallado, cumplo con notificar a usted, los oficios Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O y GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O, del 01 de agosto de 2024, con la finalidad de mantenerlo informado de las acciones realizadas; en este orden de ideas, es importante señalar también que, apenas se cuente



*Diana Cruz Murillo*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0556-O**

**Quito, D.M., 12 de agosto de 2024**

con las respuestas a nuestras acciones de fiscalización, las mismas serán oportunamente notificadas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**

Anexos:

- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O.pdf
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

